

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 273

SAN ISIDRO, 07 SET. 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 346 del 17 de setiembre de 2015, se encargó a don Delmy Juan Montoya Durand, en su calidad de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto, las funciones del cargo de Responsable de la Oficina de Programación e Inversiones – OPI, de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 271 del 06 de setiembre de 2016, se dejó sin efecto la designación de don Delmy Juan Montoya Durand, en el cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 272 del 06 de setiembre de 2016, se encargó a doña Carmen Esther Mancilla Laguna, las funciones de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro;

Que, considerando la resolución antes citada, resulta necesario emitir el acto de administración para formalizar la encargatura de las funciones del cargo de Responsable de la oficina de Programación e Inversiones – OPI de la Municipalidad de San Isidro, con la finalidad de no paralizar las labores y/o servicios que se brindan en el distrito;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 346 del 17 de setiembre de 2015, por las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir de la fecha, a doña **CARMEN ESTHER MANCILLA LAGUNA**, en su calidad de encargada de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, las funciones del cargo de Responsable de la Oficina de Programación e Inversiones – OPI, de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde